

DISPOSICIÓN Nº 5609

## BUENOS AIRES, 2 9 MAY 2017,

VISTO el Expediente Nº 1-47-3110-2431-15-2 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), y

#### CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma Queen Insumos Hospitalarios S.R.L. solicita la revalidación y modificación del Certificado de Inscripción en el RPPTM Nº PM-1678-4, denominado: Tubo Endotraqueal, marca ELIT.

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances de la Disposición ANMAT  $N^{\circ}$  2318/02, sobre el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM).

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección Nacional de Productos Médicos ha tomado la intervención que le compete.

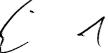
Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto  $N^{\circ}$  1490/92 y el Decreto  $N^{\circ}$  101 del 16 de Diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

#### **DISPONE:**

ARTÍCULO 1º.- Revalídese la fecha de vigencia del Certificado de Inscripción en el RPPTM Nº PM-1678-4, correspondiente al producto médico denominado: Tubo Endotraqueal, marca ELIT, propiedad de la firma Queen Insumos Hospitalarios S.R.L obtenido a través de la Disposición ANMAT Nº 4063 de fecha 21 de Julio





DISPOSICIÓN Nº

5609

de 2010, según lo establecido en el Anexo que forma parte de la presente Disposición.

ARTÍCULO 2º.- Autorízase la modificación del Certificado de Inscripción en el RPPTM Nº PM-1678-4, denominado: Tubo Endotraqueal, marca ELIT.

ARTÍCULO 3°.- Acéptase el texto del Anexo de Autorización de Modificaciones el cual pasa a formar parte integrante de la presente disposición y el que deberá agregarse al Certificado de Inscripción en el RPPTM Nº PM-1678-4.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese; por el Departamento de Mesa de Entrada, notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente Disposición, conjuntamente con su Anexo, rótulos e instrucciones de uso autorizados; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica para que efectúe la agregación del Anexo de Modificaciones al certificado. Cumplido, archívese.

Expediente Nº 1-47-3110-2431-15-2

DISPOSICIÓN Nº

SB

5609





### ANEXO DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

Nombre genérico aprobado: Tubo Endotraqueal.

Marca: ELIT.

Disposición Autorizante de (RPPTM) Nº 4063 de fecha 21 de Julio de 2010.

Tramitado por expediente Nº 1-47-8631-09-7.

DATO IDENTIFICAT ORIO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACIÓN / RECTIFICACIÓN AUTORIZADA
Nombre genérico	Tubo Endotraqueal	Tubos Endotraqueales
Modelos	Con Balón: 5.0, 5.5, 6.0, 6.5,	Con manguito: 2,5 mm, 3,0
	7.0, 7.5, 8.0, 8.5, 9.0, 9.5,	mm, 3,5 mm, 4,0 mm, 4,5
	10 mm	mm, 5,0 mm, 5,5 mm, 6,0
	Sin Balón: 2.5, 3.0, 3.5, 4.0,	mm, 6,5 mm, 7,0 mm, 7,5
	4.5, 5.0, 5.5, 6.0, 6.5, 7.0,	mm, 8,0 mm, 8,5 mm, 9,0
	7.5, 8.0, 8.5, 9.0, 9.5, 10	mm, 9,5 mm, 10,0 mm
	mm	Sin manguito: 2,0 mm, 3,0
		mm, 3,5 mm, 4,0 mm, 4,5
		mm, 5,0 mm, 5,5 mm, 6,0
		mm, 6,5 mm, 7,0 mm, 7,5
		mm, 8,0 mm, 8,5 mm, 9,0
		mm, 9,5 mm, 10,0 mm





Dirección del Fabricante	Nº 49 Jinchuan Road 524094 Zhanjiang, China	Nº1, West Jinhua Road,
		Mazhang District, 524094
		Zhanjiang, R.P. China
Rótulos	Aprobado por Disp. ANMAT 4063 de fecha 21 de Julio de 2010	A fs. 152
Inst. de uso	Aprobadas por Disp. ANMAT 4063 de fecha 21 de Julio de 2010	A fs. 147 a 151
Vigencia del Certificado	21 de Julio de 2015	21 de Julio de 2020

El presente sólo tiene valor probatorio anexado al certificado de Autorización antes mencionado.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del RPPTM a la firma Queen Insumos Hospitalarios S.R.L., Titular del Certificado de Inscripción en el RPPTM Nº PM-1678-4, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días 2 9 MAY 2017

Expediente Nº 1-47-3110-2431-15-2

DISPOSICIÓN N° 5 6 0 9

or Hobento Lette someoministrador Nacional







# IMPORTADOR DIRECTO

de Productos Medicos Descartables

### PROYECTO DE INSTRUCCIONES DE USO:

- Fabricado por: Zhanjiang Star Enterprise Co. Ltd. No. 1, West Jinhua Road, Mazhang District, 524094 Zhanjiang, P.R. China
- Importado por QUEEN INSUMOS HOSPITALARIOS S.R.L. Alvear 2921, San Martín, Prov. Bs. As
- 2. Tubos endotraqueales, Marca: Elit

Modelos: xxx

- 3. Esterilizado por ETO
- 4. Ver instrucciones de uso, precauciones y advertencias en el interior del envase.
- 5. Almacenar los productos en condiciones secas y a temperatura ambiente al resguardo de la luz directa del sol.
- 6. Directora técnica: FRANCA LUCIA DI GIORGIO Farmacéutica M.N.º 12222
- 7. Autorizado por la A.N.M.A.T PM-1678-4
- 8. Venta exclusiva a Profesionales e Instituciones Sanitarias

RANCA DI GIORGI

DIRECTORATECNICA

### **INSTRUCCIONES DE USO**

### Modo de Uso:

- 1. Extraiga cuidadosamente el tubo endotraqueal estéril de su envase protector.
- 2. Encaje firmemente el conector en el tubo endotraqueal, de modo que no sea posible la desconexión durante el uso. (No es necesario si el conector ya está firmemente ajustado o adherido al tubo).
- 3. Antes de la intubación debe comprobarse que el lumen principal del tubo no esté obstruido.
- 4. Si el tubo debe cortarse a la longitud requerida antes de la intubación, retire el conector fijado y corte el tubo en el punto correspondiente. A continuación, el conector debe reinsertarse firmemente en el tubo endotraqueal. (Preste atención a las precauciones y advertencias generales detalladas).

Queen Insumos Hospitalarios SRL

Pablo Sandomingo Socio Gerente

5609





## de Productos Medicos Descartables

- 5. Compruebe el balón, el balón de control y la válvula u otros sistemas de llenado antes de usarlo, para asegurar la integridad y la ausencia de fugas. Inserte una jeringa Luer en el adaptador Luer para el sistema de llenado e inyecte suficiente aire para inflar el balón por completo.
- 6. Después de este inflado de prueba de balón, evacue todo el aire.
- 7. Intube al paciente siguiendo las técnicas médicas actualmente aceptadas, teniendo en cuenta las advertencias/precauciones relativas al balón.
- 8. Una vez intubado el paciente, utilice una jeringa Luer o un manómetro para balón adecuado para inflar el balón utilizando únicamente la cantidad de aire necesaria para sellar eficazmente la tráquea. El uso de las técnicas de mínimo volumen de oclusión y de fuga mínima, así como también la monitorización continua de la presión del balón, pueden ayudar a reducir la incidencia de muchos de los efectos secundarios asociados a los tubos traqueales/endotraqueales con balón.
- 9. Fije el tubo al paciente utilizando técnicas médicas actualmente aceptadas.
- 10. En lo tubos traqueales/endotraqueales con válvula, retire la jeringa de la válvula una vez inflado el balón. Si la jeringa permanece fijada, la válvula se mantendrá abierta, con lo que el balón puede desinflarse.
- 11. Verifique que el sistema de inflado no presente fugas. La presión del balón debe medirse de modo periódico o permanente. Durante el proceso de intubación debe verificarse periódicamente la integridad del sistema. Cualquier desviación de la presión de sellado seleccionada debe investigarse y corregirse inmediatamente.
- 12. Antes de la extubación, desinfle el balón insertando una jeringa en el sistema de llenado del balón y extrayendo todo el aire contenido en el balón hasta el balón de control se haya colapsado.

13. Extube al paciente siguiendo las normas medicas actualmente aceptadas. Deseche el tubo traqueal/endotraqueal. Preste atención a las advertencias/precauciones generales.

Queen Insumos Hospitalarios SRL

Pablo Sandoming Socio Gerente

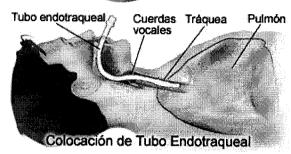
(







## de Productos Medicos Descartables



### PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS (Relativas al balón):

- No se recomienda inflar el balón al tacto o utilizando una cantidad de aire fija, ya
  que la resistencia es una guía poco fiable para el inflado. La difusión de mezcla
  de oxido nitroso, oxigeno o aire puede aumentar o reducir el volumen o la
  presión del balón. El uso de un manómetro ayuda a monitorizar y ajustar la
  presión del balón.
- No infle el balón excesivamente. Normalmente, la presión del balón no debe superar los 25 cm H2O. Un inflado excesivo puede dar lugar a daños en la tráquea, ruptura del balón con posterior desinflado, o distorsión del balón con posible bloqueo consiguiente de las vías respiratorias.
- El uso de aerosoles tópicos con lidocaína se ha asociado a la formación de agujeros minúsculos en balones de PVC. Por lo tanto, durante el uso de esta sustancia debe aplicarse un criterio clínico experto para ayudar a prevenir fugas en el balón. Se recomienda el uso de un lubricante de tipo gel, soluble en agua.
- Las diversas estructuras anatómicas óseas (por ejemplo dientes, cornetes nasales) situadas en la ruta de intubación, así como cualquier instrumento de intubación con superficies cortantes, suponen un riesgo para la integridad del balón.

Hay que tener cuidado de no dañar las finísimas paredes del balón durante la intubación, lo que podría exigir someter al paciente a la experiencia traumática de una extubación y posterior reintubacion. Si el balón está dañado no debe utilizarse el tubo.

Queen Insumos Hospitalarios SRL

Pablo Sandomingo Socio Gerente

*(*-

FARM PRANCA DI GIORGIO DIRECTORA TECNICA



## IMPORTADOR DIRECT

de Productos Medicos Descartables

- Cuando sea necesario recolocar el tubo, desinfle el balón antes de hacerlo. Si se mueve el tubo con el balón inflado podrían provocarse daños en el balón, así como lesiones en el paciente que requieran una intervención médica.
- Las jeringas, llaves de cierre y otros dispositivos no deben dejarse insertados en el sistema de inflado durante un periodo de tiempo prolongado.

### PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS (Generales):

- El uso de tubos endotraqueales durante procedimientos que impliquen el uso de láser o
  de un electrodo electro quirúrgico activo con el tubo, especialmente en presencia de
  mezclas enriquecidas en oxigeno y con oxido nitroso, podrían provocar la rápida
  combustión del tubo, con efectos térmicos perjudiciales y emisión de productos de
  combustión corrosivos y tóxicos, entre ellos el acido clorhídrico (HCI).
- En caso de que el tubo se corte a medida, al reinsertar el conector de hay que asegurarse de no hacerlo en las proximidades de la unión entre el sistema de inflado y el tubo. Si se hiciera así, podría dar lugar a un bloqueo accidental, o provocar daños con posteriores fugas en el sistema de inflado.
- Los tubos endotraqueales reforzados y los tubos con un conector firmemente adherido no se pueden cortar a medida.
- El usuario debe prestar atención a las variaciones anatómicas, entre ellas las referidas a la longitud de las vías respiratorias. El recurso de las marcas de graduación centimétricas, puntos negros o puntas de los tubos endotraqueales, las marcas circulares negras situadas encima del balón, no debe sustituir nunca al criterio clínico experto.
- Si después de la intubación se altera la posición del tubo o del paciente, es esencial comprobar que el tubo permanece en la posición correcta.

• Cuando la intubación se realice utilizando fiador de introducción, compruebe que el extremo del fiador no sobresale del extremo del tubo.

RM FRANCA DI GIOF DIRECTORA TÉCNIC Queen Insumos Hospitalarios SRL

Pablo Sandomingo Socio Gerenta





### IMPORTADOR DIRECTO

de Productos Medicos Descartables

- Si se prevé una flexión extrema de la cabeza (tocando el pecho con la barbilla) o un movimiento del paciente (por ejemplo la posición decúbito lateral o prono) después de la intubación, debe plantearse el uso de tubos endotraqueales reforzados.
- El uso de tubos endotraqueales reforzados no evita el empleo de un dispositivo antimordisco adecuado.
- Debe aplicarse un criterio clínico experto para seleccionar el tubo endotraqueal de tamaño adecuado para cada paciente.
- La intubación y extubación deben realizarse siguiendo las técnicas médicas actualmente aceptadas.
- Si el tubo se lubrica antes de la intubación, es esencial comprobar que el lubricante no penetre en el lumen del tubo o el sistema de llenado del balón y los ocluya, impidiendo así la ventilación o provocando daños en el balón.
- No se recomienda el uso de soluciones lubricantes para facilitar la reinserción del conector, ya que podría contribuir a una desconexión accidental.
- El dispositivo debe desecharse de acuerdo con la normativa nacional de residuos aplicable.

#### **Contraindicaciones**

No se conocen.

### 4. Formas de presentación

Caja conteniendo 10 unidades en envase individual estéril.

- Con manguito: 2,5 mm, 3,0mm, 3,5 mm, 4,0 mm, 4,5 mm, 5,0 mm, 5,5 mm, 6,0 mm,
   6,5 mm, 7,0 mm, 7,5 mm, 8,0 mm, 8,5 mm, 9,0 mm, 9,5 mm, 10,0 mm.
- Sin manguito: 2,0 mm, 3,0 mm, 3,5 mm, 4,0 mm, 4,5 mm, 5,0 mm, 5,5 mm, 6,0 mm,
   6,5 mm, 7,0 mm, 7,5 mm, 8,0 mm, 8,5 mm, 9,0 mm, 9,5 mm, 10,0 mm

5. vida útil: 4 años

FARM FRANCA DI GIOFIGIO

Queen Insumos Hospitalarios SRL

Pablo Sandomingo Socio Gerente





# MPORTADOR DIRECTO de Productos Medicos Descartables

### PROYECTO DE ROTULO

- 2. Fabricado por: Zhanjiang Star Enterprise Co. Ltd. No. 1, West Jinhua Road, Mazhang District, 524094 Zhanjiang, P.R. China
- 3. Importado por QUEEN INSUMOS HOSPITALARIOS S.R.L. Alvear 2921, San Martín, Prov. Bs. As
- Tubos endotraqueales, Marca: Elit Modelos: xxx
- 5. No Lote
- 6. Fecha de Vto.:
- 7. Fecha de elab.:
- 8. Esterilizado por ETO
- 9. Ver instrucciones de uso, precauciones y advertencias en el interior del envase.
- 10. Almacenar los productos en condiciones secas y a temperatura ambiente al resguardo de la luz directa del sol.
- 11. Directora técnica: FRANCA LUCIA DI GIORGIO Farmacéutica M.N.º 12222
- 12. Autorizado por la A.N.M.A.T PM-1678-4

13. Venta exclusiva a Profesionales e Instituciones Sanitarias

DIRECTORATECNI

5

Queen Insumos Hospitalarios SRL

Pablo Sandomingo Socio Gerente